



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

BANCA ELECTRONICA
Segundo informe de avance

Coordinadora del Proyecto:
Cra. María Laura Grasseti

Febrero
2013

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

BANCA ELECTRONICA - TESORERIA

1. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

- Dirección General en la que se encuentra radicado el proyecto:

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

- Miembros del equipo de trabajo del proyecto:

Nombre y apellido	Rol	Dir. Gral. de pertenencia
María Laura Grasseti	Coordinador	DGCF - DT
Luis Cuarati	Integrante	DGCF - DT
Adrián González	Integrante	DGCF - DT
Nicolás Oria	Integrante	DGCF - DT
Mariana Lax	Integrante	DGCF - DT
Bibiana Bulacio	Integrante	DGCF - DT
Inés Berrotarán	Integrante	DGCF - DT
Mónica Heredia	Integrante	DGCF - DT
Damian Rojas	Referente	DGCF
Ing. Lucas Manjarres	Referente seg.Inf.	DGTI
Sonia Gelatti y Maximiliano Goye	Referentes Informáticos	DGTI
Cra. Liliana Lopez	Referente	DGC

El presente informe tiene por objeto realizar una evaluación del estado de avance de las actividades planificadas y los resultados obtenidos en el período Agosto/2012 a Febrero/2013.

I - Resultados alcanzados

Respecto a la **Actividad I**, se completó la suscripción con éxito y se aprobaron los esquemas de firma de Banco Patagonia en Diciembre de 2012.

No se generaron nuevos usuarios.

El costo del servicio: Fue bonificado hasta Julio de 2012, generando una erogación total para el Ejercicio 2012 de \$12.150 (\$2.630,54 mensual).

A partir de Febrero/2013 el costo se incrementó a \$3.182,30 mensual.

Verificación técnica: Es necesario verificar la configuración de seguridad de los equipos que utilizan el sistema cada vez que actualiza Java.

En relación a la **Actividad II**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Plena difusión del formulario “Declaración Jurada para acreditación en cuenta bancaria y anexo”, cuya presentación en tesorería es requisito obligatorio previo para comenzar a operar con dependencias y proveedores comunes. Publicado en página web de la Secretaría. Aceptado por los usuarios.
- Se documentó el nuevo procedimiento de pago para dependencias universitarias. Se encuentra disponible en la página web de la SPGI- DGCF- Tesorería. Se realizaron reuniones y comunicaciones.
- Continúa la administración y actualización permanente de la base de datos con la información obtenida de las Declaraciones Juradas de CBU.
- Se definen nuevos códigos de referencia para dependencias y proveedores
- Configuraciones de la plataforma bancaria web: continúa configurándose el sistema en la medida que haya altas y bajas de cuentas propias y de terceros con destino crédito.
- Consolidación de la operatoria electrónica de pagos. Acuerdos en el nuevo procedimiento interno de pagos. Ajustes.
- Registros contables: mejora en el Listado de Pilagá “**Resumen de pagos por Transferencia**”, se agrega el campo “número de transferencia”
Mejora en cambios de medios de pago: “**Reemplazar cheque por transferencia bancaria**”

En relación a la **Actividad III**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se dio amplia difusión al sistema de pagos electrónicos a dependencias: comunicación DGCF – Dirección de Tesorería, a través de la página web de la SPGI y por correo electrónico a todos los Responsables Económico Financieros.

- Análisis sobre pago de Servicios: relativo al pago de servicios (teléfono, internet, telefonía IP, energía eléctrica, gas, agua, policía, embargos y pagos judiciales) son abonados por Red link, Interbanking, transferencias y sobres de débito.
- Análisis sobre pagos AFIP: Se intentó la liquidación de VEPs por Interbanking, pero resulta conveniente seguir efectuándolos por el servicio electrónico on line que ofrece Nación Empresa 24, ya que con este último proceso se mantienen los niveles de seguridad requeridos, es más sencillo y de menor costo.
- Adhesión de Proveedores:
 - Empresas: Actualmente escasos proveedores están adheridos debido a que esta etapa se encuentra en período de prueba. Paralelamente se está analizando el desarrollo de un portal de retenciones impositivas.
Empresas constructoras como Eduardo Luna, Arnaldo Khon y Nora Martinez fueron las seleccionadas para comenzar.
 - Aportes y Contribuciones proceso de Haberes: DASPU, Mutual Santa Rita y UPCN decidieron adherirse al nuevo sistema.
 - Personal de la SPGI: se incorporó casi la totalidad de los contratos profesionales independientes al pago electrónico. Asimismo, todos los pagos por reintegro de gastos, viáticos y pasajes se efectúan electrónicamente.
- Análisis de otros procesos:
 - **Mejora en el proceso de pago de Haberes**: Hasta el momento, no resulta económicamente conveniente efectuar el pago de haberes en forma electrónica.
 - **Mejora en proceso de retenciones impositivas**:
Retenciones de Ingresos Brutos (IIBB): Se propuso a las dependencias la emisión de los comprobantes de retenciones utilizando el sistema SILARPIB.CBAV2.3 provisto por DGR (en lugar de hacerlo con talonario manual), enviando a tesorería quincenalmente los datos de las mismas a través de un archivo vía mail para consolidar la información de toda la Universidad.
Los pagos correspondientes a dichas retenciones son realizados de dos formas, según si las dependencias utilizan o no banca electrónica. En el primer caso se realiza por transferencia bancaria, enviando a tesorería el comprobante vía mail. En el segundo caso presentan el depósito bancario en ventanilla tal como lo venían haciendo.
Para la implementación del nuevo proceso se comenzó a trabajar solo con 5 dependencias, posteriormente se fueron incorporando otras y a la fecha ya son 20 las que operan de esta forma.
Se confeccionó un instructivo explicativo de la nueva forma de trabajo, el que fue enviado vía mail a todas las dependencias involucradas, y será publicado en la

página web de la SPGI una vez que se hayan incorporado todas las dependencias para poder acceder en caso de dudas.

Se asesoró telefónicamente y a través de correos electrónicos a quienes tenían dudas y dificultades para trabajar.

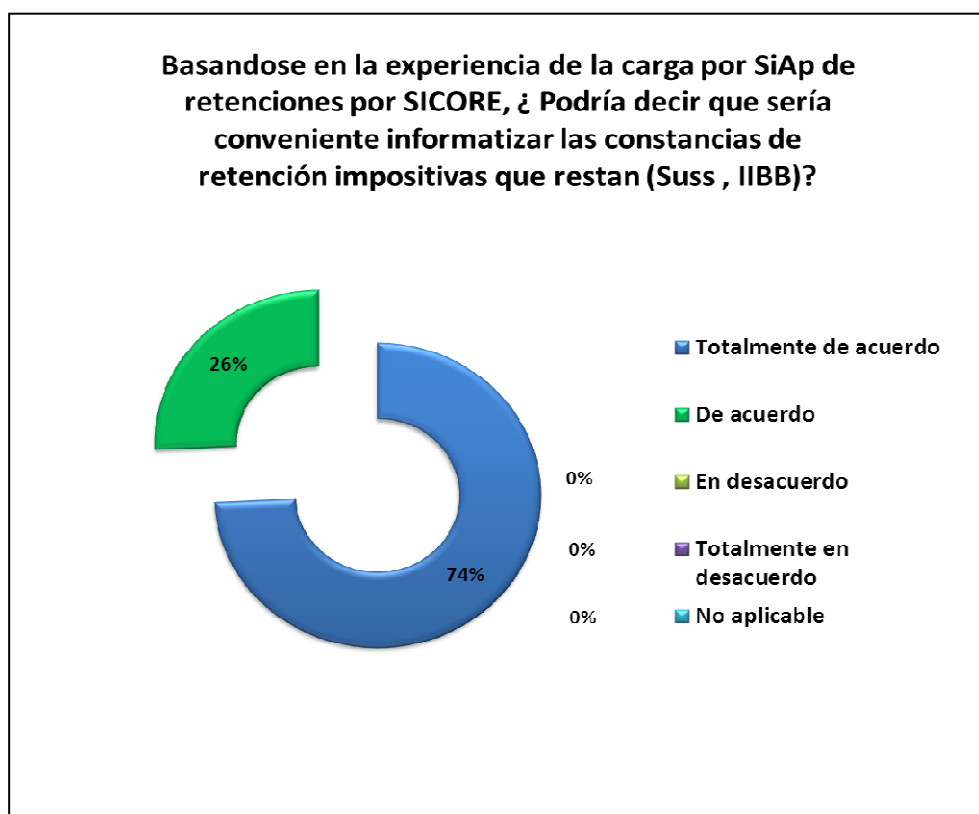
Durante el mes de marzo/2013 iniciarán 6 dependencias más y estimamos se adhieran el resto de las dependencias en el transcurso del presente año.

Retenciones de SIJP: Evaluamos la posibilidad de implementar el proceso de presentación de constancias por sistema informático para este tipo de retenciones. Dado que el sistema desarrollado por AFIP no permite generar las constancias de retención, es necesario desarrollar un sistema propio con este fin. Si bien internamente estamos utilizando una planilla de emisión de constancias de SIJP automáticas, esta no resultaría confiable a los fines de consolidar los datos de toda la Universidad.

A la fecha del presente informe, conocemos los requerimientos necesarios para el desarrollo del sistema mencionado en el párrafo anterior.

En base a la encuesta realizada, podemos confirmar que todas las dependencias consideran muy conveniente informatizar la emisión de esta constancia de retención.

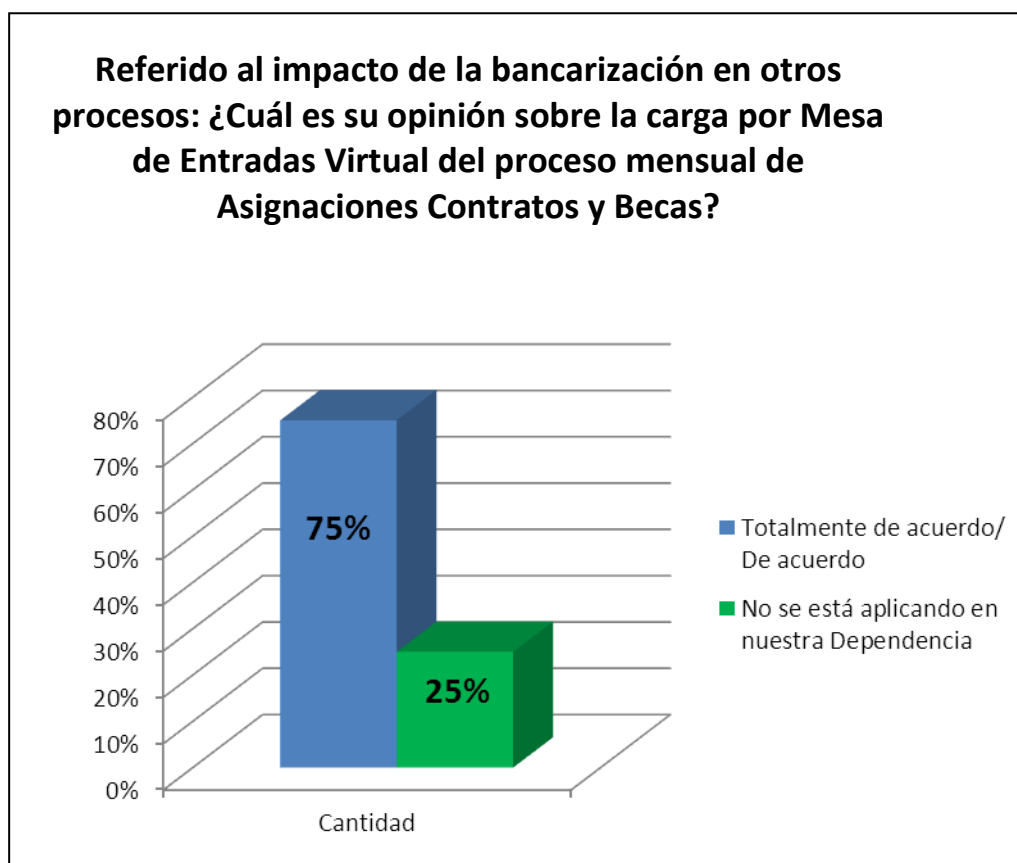
De este modo, todo el proceso de retenciones: emisión de constancias, exportar/importar información, consolidación e información de pagos, quedaría informatizado.



○ **Trabajo integrador con otras áreas de la SPGI:**

Para aquellas dependencias que operan con transferencias bancarias, el proceso de entrega de As. Complementarias / Contratos / Becas, se realiza por Mesa Virtual. Las liquidaciones mensuales, se presentaban en ventanillas de la SPGI (presencial), ahora los archivos y depósitos con la información de los listados mensuales se carga por Mesa Virtual para la aprobación de las Áreas Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería.

Se realizó la prueba piloto con una dependencia (FCEFyN), se documentó el nuevo procedimiento y posteriormente se convocó a dependencias que ya operaban con pagos electrónicos, posibilitando el control en línea de las fuentes de financiamiento y los depósitos efectuados.



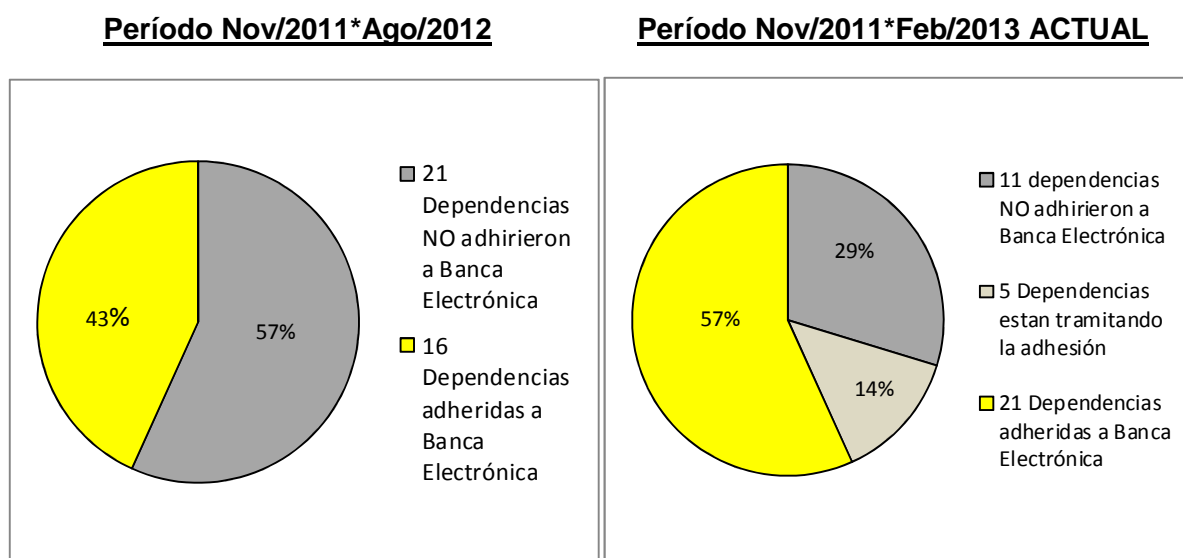
El nuevo proceso fue aceptado con éxito por el 75% de las dependencias universitarias que poseen Banca electrónica. El 25% restante, manifestaron interés en sumarse inmediatamente, salvo en casos puntuales que presentan inconvenientes internos para realizarlo.

Producto 1. Adecuación tecnológica

Las pruebas iniciales de pagos por transferencia se realizaron con 7 dependencias universitarias. Actualmente, todos los pagos a dependencias se realizan por transferencia bancaria.

En este período se alcanzó el 57% de adhesiones a sistemas de banca electrónica, entre dependencias universitarias. Del 43% restante, un 14% se encuentran realizando los trámites de adhesión y solo el 29% no han decidido adherir o se encuentran evaluando la suscripción.

En el período de informe, se mantuvieron reuniones con dependencias que no contaban con sistema de gestión de bancos, observamos resistencia en pocos casos.



También, consideramos el impacto en la mejora del servicio y se observan respuestas muy positivas a la demanda de todas las dependencias y proveedores de obtener la liquidación de sus anticipos, pagos y/o devoluciones de forma electrónica. El nuevo procedimiento aplicado a pagos es aceptado satisfactoriamente por los usuarios, coincidiendo todos en que esta nueva forma es mucho mejor en relación al pago con cheque.

Se agregaron proveedores que no fueron convocados inicialmente. El nuevo circuito fue recomendado y generó nuevas adhesiones.

Continua ofreciéndose desde la ventanilla efectuar futuros pagos por transferencia a proveedores que manifiestan problemas de tiempo (día y horario de pago).

Producto 2. Vencer resistencia al cambio.

Situación de partida (Noviembre-2011): Alta resistencia

Indicadores de cumplimiento:

- En Tesorería–SPGI: todo los Administradores generales y operadores están dados de alta en el sistema.
- En la UNC: se observa una tendencia general a adherirse al sistema de pagos electrónicos.

Valor normativo del indicador:

- Cantidad de Administradores generales con usuario y clave activa: 5(cinco) →83%
- Cantidad de Administradores generales inhabilitados: 1(un) →17%
- Cantidad de operadores con usuario y clave activa: 7(siete) →100%
- Dependencias adheridas o en trámite de adhesión: ver gráfico Producto 1

Producto 3. Adecuar y mejorar procedimientos administrativos. Mayor eficiencia.

Situación de partida: Ausencia de normativa y procedimientos pertinentes a las nuevas tecnologías.

Con relación a la cantidad de Procesos que mejoraron basados en la Banca Electrónica se pueden mencionar:

Retenciones impositivas.

Entrega de información mensual de As. Complementarias / Contratos y Becas.

Liquidaciones de viáticos, reintegros de gastos al personal.

Devoluciones al Ministerio de Educación SPU.

Pago de servicios.

Pagos al Área Central de la UNC y entre dependencias.

Pagos de aportes y contribuciones de haberes.

Recaudación de ingresos y venta web con tarjetas de crédito.

Medios de verificación:

- ✓ Mayor rapidez y ahorro de recursos. Se eliminan trámites presenciales: compra de talonarios, presentación de constancias de retención manuales sujetas a controles previos y posteriores, presentación de listados de Asignaciones/Contratos en varias ventanillas, como así también se elimina la carga manual.

Se elimina la carga manual de los datos enviados en soporte físico, como planillas y comprobantes

Posibilidad de aprovechar los recursos disponibles para otras tareas y reduce los costos de traslados.

Los nuevos procedimientos son más sencillos y prácticos, las dependencias pueden enviar la información en cualquier momento (previo al vencimiento) sin ajustarse a horarios de atención al público de la Tesorería.

En el caso de retenciones, al emitir instantáneamente las constancias de IIBB, permite entregar el original al proveedor en el momento del pago.

En el proceso de pagos, al enviar la transferencia se confirma el pago y se registra contablemente: disminuye la cantidad de cheques en cartera pendientes

Respecto a la información disponible: consulta el extracto y el listado de movimientos de días anteriores para acortar los plazos de conciliación bancaria. Control de pago de haberes y conformidad de créditos y débitos bancarios.

- ✓ Mayor seguridad. Se reemplaza la documentación física por envío de datos por sistema, evitando posibles extravíos.

La plataforma web agregó un segundo factor de seguridad al momento de autenticarse en el acceso a operar en la Red Interbanking, es la utilización de la “clave dinámica” que se obtiene a través de un dispositivo vinculado a cada operador.

II - Problemas

Algunos de los problemas presentados en este período se detallan a continuación:

- Bloqueo de claves de administradores del sistema generan demoras en la firma de transferencias. Trámites en entidades bancarias para solicitar la liberación de claves con demoras.
- Aún se observa internamente resistencia de algunos Operadores/Administradores a utilizar el nuevo sistema y a los nuevos procesos, dificultando la implementación.
- Limitaciones en Pilagá para el uso de la opción “Reemplazar cheque por Transferencia Bancaria”. No genera la información adecuada, implica anular cheques y re-liquidar Ordenes de Pago.
- Se anuló la mejora del N° de transferencia en el listado “Resumen de Pagos por transferencia”. Tanto este punto, como el anterior, dificulta los intentos de conciliación automática.

III - Perspectivas futuras

Visto que los resultados obtenidos hasta el momento son satisfactorios, las perspectivas futuras son buenas para continuar con las actividades del presente proyecto.

Es necesario para el desarrollo de las actividades pendientes, precisar la posibilidad de desarrollar un sistema para Retenciones de SIJP y un Portal de retenciones impositivas para proveedores.